

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL No. 256-2020

GUATEMALA, 01 DE JULIO DE 2020

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la contratación de servicios técnicos y/o profesionales en forma individual, para cumplir con la necesidad de fortalecer las distintas áreas y funciones del Ministerio de Finanzas Públicas, lo cual se debe realizar bajo lo establecido en el Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley de Contrataciones del Estado”.

CONSIDERANDO:

Que con fecha 01 de julio de 2020, se suscribieron 12 contratos de la Dirección General de Adquisiciones del Estado, bajo el renglón presupuestario 029 “Otras remuneraciones de personal temporal”, entre el Ministerio de Finanzas Públicas, representado por la **Licenciada Karla Gabriela Hernández Monroy de Steffes** en su calidad de Directora General de Adquisiciones del Estado y los contratistas, siendo procedente emitir la disposición legal que aprueban los contratos referidos.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones inherentes a su cargo y conforme a lo preceptuado en los artículos 22 y 27 literales a) y m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala “Ley del Organismo Ejecutivo”; 44, literal e) y 48 del Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de Contrataciones del Estado” y sus Reformas; 32 y 42 del Acuerdo Gubernativo número 122-2016, “Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado” y sus Reformas; 6 numeral 6 del Acuerdo Gubernativo número 112-2018, “Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas”; artículo 35 y 38 del Decreto número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve” vigente para el ejercicio fiscal 2020; Acuerdo Gubernativo número 321-2019 distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado vigente para el Ejercicio Fiscal 2020; Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas, Oficina Nacional de Servicio Civil y Contraloría General de Cuentas, de fecha enero 2017, “Normas para la contratación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 “Otras remuneraciones de personal temporal”; Acuerdo Ministerial número 363-2017 de fecha 06 de diciembre de 2017; y cualquier otra disposición vigente.

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar los contratos de servicios **Técnicos y Profesionales**, suscritos entre el Ministerio de Finanzas Públicas y las personas que se identifican en el presente Acuerdo, con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", quienes se comprometen a prestar sus servicios en el Ministerio de Finanzas Públicas, bajo los términos y condiciones estipulados en los respectivos contratos:

No.	Nombre del Contratado	Número de Contrato	Fecha de Suscripción	Dependencia	Monto Total del Contrato	Tipo de Servicios	Tipo de Servicio según escala del Acuerdo No. 363-2017	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
1	Amanda María Castañaza Sique	DRH 490-029-2020	01/07/2020	Dirección General de Adquisiciones del Estado	Q39,000.00	TÉCNICOS	TÉCNICO	01/07/2020	31/12/2020
2	Carlos Augusto Jeréz González	DRH 491-029-2020	01/07/2020	Dirección General de Adquisiciones del Estado	Q64,200.00	TÉCNICOS	TÉCNICO	01/07/2020	31/12/2020
3	Dania Marseilles Lemus López	DRH 492-029-2020	01/07/2020	Dirección General de Adquisiciones del Estado	Q30,000.00	TÉCNICOS	TÉCNICO	01/07/2020	31/12/2020
4	Dielman Heraldo Galindo García	DRH 493-029-2020	01/07/2020	Dirección General de Adquisiciones del Estado	Q132,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL EXPERTO	01/07/2020	31/12/2020
5	Gerardo Alberto León Ortiz	DRH 494-029-2020	01/07/2020	Dirección General de Adquisiciones del Estado	Q48,000.00	TÉCNICOS	TÉCNICO	01/07/2020	31/12/2020
6	Gladis Clara Luz García Penagos de Maldonado	DRH 495-029-2020	01/07/2020	Dirección General de Adquisiciones del Estado	Q120,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL EXPERTO	01/07/2020	31/12/2020
7	Pablo Andrés Muñoz Ochoa	DRH 496-029-2020	01/07/2020	Dirección General de Adquisiciones del Estado	Q48,000.00	TÉCNICOS	TÉCNICO	01/07/2020	31/12/2020
8	Wendy Carolina Sandoval Fajardo de Orrego	DRH 497-029-2020	01/07/2020	Dirección General de Adquisiciones del Estado	Q120,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL EXPERTO	01/07/2020	31/12/2020
9	Héctor Adolfo González Douma	DRH 498-029-2020	01/07/2020	Dirección General de Adquisiciones del Estado	Q150,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL EXPERTO	01/07/2020	31/12/2020
10	Jorge Luis García Solares	DRH 499-029-2020	01/07/2020	Dirección General de Adquisiciones del Estado	Q132,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL EXPERTO	01/07/2020	31/12/2020
11	Andreina Elizabeth Cabañas Morales	DRH 500-029-2020	01/07/2020	Dirección General de Adquisiciones del Estado	Q30,000.00	TÉCNICOS	TÉCNICO	01/07/2020	31/12/2020

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

12	Vicky Maureen Sánchez Ramírez	DRH 501-029-2020	01/07/2020	Dirección General de Adquisiciones del Estado	Q75,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL	01/07/2020	31/12/2020
----	-------------------------------	------------------	------------	---	------------	---------------	-------------	------------	------------

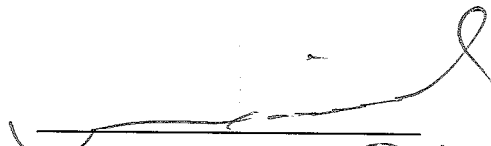
ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del 01 de julio de 2020.

ARTÍCULO 3. Remítase copia de los contratos aprobados mediante el presente Acuerdo a la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas.

COMUNÍQUESE


Alvaro González Ricci
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS




Kildare Enriquez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



